

245
77

DECRETO No.159 de 1950

(octubre 31)

por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos.

EL ALCALDE MUNICIPAL, de BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorgan los decretos-lesyes 3590 y 3944
de 1949 y 968 del corriente año y del 1630 de 1949, de la Gobernación
de Santander,

DECRETA :

Artículo único.- Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos
a los señores Carlos Soto Peralta y Alfonso Serpa,
para los cargos de Secretario de la Contraloría Municipal y Censor de
Alcantarillado y Pavimentación, en su orden. Esta novedad surte efectos
a partir de mañana. Oportunamente se proveerán esos cargos.-

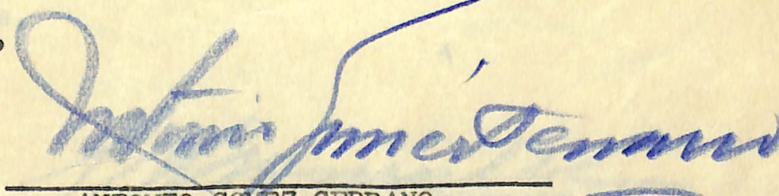
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de octubre
de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,


GABRIEL GONZALEZ CADENA

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.

